

Expediente SE.046/14.- Auxiliares de Servicios en Edificios: La Generala, F. La Rosaleda, Guadiana, Enfermería (Fac. Medicina) e Institutos de Investigación de Badajoz

RELACIÓN DE EMPRESAS ADMITIDAS:

- **SUMAN SOCIAL, S.L.**

RELACIÓN DE EMPRESAS EXCLUIDAS:

- **V-2 COMPLEMENTOS AUXILIARES, S.A.**

Por no acreditar la solvencia técnica requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (cláusula J):

*“... Además deberá acreditarse la prestación del servicio a contratar en Instituciones Educativas durante los últimos **5 años**”:*

Badajoz, 30 de diciembre de 2014.

LA MESA DE CONTRATACIÓN